

## **SESION ORDINARIA N° 133**

### **CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ránquil, a 17 de Agosto del 2020, y siendo las 15:35 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°133 del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión el Presidente Titular Sr. José Benito Bravo Delgado y Alcalde titular.

Asisten los siguientes concejales.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.

Sr. Jorge Aguilera Gatica

Sr. Claudio Rabanal Muñoz

Sr. Eladio Cartes García

Sr. Leonardo Torres Palma

Sr. Víctor Rabanal Yevenes

Secretario Municipal Sr. José Alejandro Valenzuela Bastias, presente en forma online.

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz

Sr. Víctor Rabanal: Sr. Presidente, antes de que empiecen los puntos a tratar, sería conveniente que en el futuro esta tabla traiga los minutos que pueden intervenir cada institución, o a cada departamento que venga a exponer al Concejo Municipal, para que no nos pase lo que fue en la anterior Sesión Ordinaria por el incomodo y extensa presentación de algunos invitados, y que el Sr. Secretario Municipal pueda hacer huso del reglamento interno, cuando esto realmente lo amerite.

Sr. Alcalde: Bueno en este caso son 25 minutos que tendrán para exponer, también se lo señale al Secretario Municipal, es una presentación no es un análisis, y nosotros somos los que no debemos intervenir en esto hasta que no se analice.

#### **1.- Aprobación de Actas**

- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°132, Lunes 03 de Agosto del 2020.

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N°132, del Concejo Municipal de fecha lunes 03 de Agosto del 2020.**

## **2.- Correspondencia**

Sr. Alcalde, solicita al Secretario Municipal que de lectura a la correspondencia:

Correspondencia 1:

Memorándum N° 18 enviado por la Directora (s) DAEM Ránquil, en el que envía listado de bienes tanto de oficinas del DAEM como de la Escuela Básica de Ñipas, los que se encuentran en malas condiciones y por ello requieren sean dados de baja. Todos estos artefactos están guardados en la Escuela Básica de Ñipas, y en el Estacionamiento del DAEM, lo que genera visiblemente un desorden, y por estar en un recinto descubierto están expuestos a un mayor deterioro.

Correspondencia 2:

De Asociación Chilena de Municipalidades dirigida a los Sres. Concejales y Concejales de Chile, donde informa que la Asociación Nacional de Concejales se encuentra realizando su habitual proceso de capacitación denominado "Encuentro Nacional de Concejales 2020, Construyendo para Chile un cambio de Municipalidades a Gobiernos Locales" la que será vía Streaming los días 26, 27 y 28 de Agosto del presente año.

Correspondencia 3:

De la Sra. Gloria Moraga Cartes dirigida al Alcalde y Honorable Concejo Municipal, que solicita se le entregue pertenencias personales, que quedaron en dependencias del Cesfam el año 2016.

## **3.- Presentación DAEM**

Sr. Alcalde saluda y da la bienvenida al Sr. Pedro Romero Jefe de UTP, al Sr. Christhofer Bahamondez, encargado del programa Convivencia Escolar, a Directores de diferentes Escuelas y del Liceo de la Comuna de Ránquil que encuentran vida online participando de esta reunión.

Sr. Pedro Romero, procede a hacer presentación de los resultados del Simce de la Comuna de Ránquil, y de los índices de Desarrollo Social y Personal que se ejecutan en la convivencia.

También se hace referencia a los índices de los resultados de la PSU, comentando que fueron muy satisfactorios con respecto a años atrás, y que por un lado ayudo mucho el preuniversitario realizado en la Universidad de Concepción, en el que participaron varios alumnos los que se destacaron por su resultados, en comparación con los jóvenes que no asistieron a dicho preuniversitario, recalca que fue un acierto haber tenido la posibilidad de que estos jóvenes pudieran asistir a un preuniversitario fuera de la comuna, y agradeciendo a el Honorable Concejo por haber aprobado esta iniciativa, que sí dio sus frutos.

Sr. Pedro Romero procede a hacer presentación con los detalles y cálculos de estos resultados.

#### **4.- Cuenta Alcalde**

Sr Alcalde da la bienvenida a la Sra. Otali Osses Dideco subrogante.

Sra. Otali Oses: Hoy venga acá a presentar a una nueva colega, Katherine Silva, ella es profesional Trabajadora Social, que se va a desempeñar en el Programa Vinculo, reemplazando a la colega Natalia Herrera que renunció en forma voluntaria, para ir a trabajar a la Comuna vecina de Quillón. Katherine ya tuvo su inducción con SENAMA, y con el Ministerio de Desarrollo Social, se va a desempeñar en conjunto con Eduardo Fernández, trabajando de manera mancomunada en todo lo que es la intervención con los Adultos Mayores que están en ese programa.

Srta. Katherine Silva: Como lo decía la Sra. Otali, soy Trabajadora Social, he tenido experiencia con Adultos Mayores anteriormente en prácticas profesionales que tuve durante la carrera, luego me traslade a SENAME donde estuve dos años trabajando en red SENAME, ahora se me dio la oportunidad de trabajar acá con los Adultos Mayores, siempre he tenido un apego especial con ellos ya que mis padres son Adultos Mayores, SENAME y SENAMA son algo muy parecidos ya que los Adultos Mayores cuando llegan a una etapa de su vida también necesitan protección, acá hay muchos Adultos Mayores que están solos no tienen red familiar, así que muy feliz de ser un aporte a la Comuna. Por lo pronto ya he tomado contacto vía telefónica con ellos, también fui a ver a algunos con todas las medidas de protección que hay que tener, así que ya me conocen.

Sr Alcalde: Srta. Katherine Silva ¿Ud. tiene alguna vinculación con la Comuna?

Srta. Katherine Silva: Sí, tengo familia en Cerro Verde y San Ignacio de Palomares, mi hijo tiene su bisabuela acá .

Sr. Jorge Aguilera: Darle la bienvenida y quiero desearle lo mejor en su trabajo, yo he sido siempre partidario y lo he dicho desde siempre, que se debe contratar gente de la comuna, acá hay muchos profesionales y muy inteligentes, y debemos darles la oportunidad de trabajar. Aquí está la Sra. Otali Osses, ella no es de acá, pero es una excelente profesional, tanto el Alcalde como nosotros los Concejales les dimos el apoyo, que no en muchas partes se da, ahora que Ud. este trabajando acá y que sea de la Comuna me alegra bastante, y que bueno que se dio cuenta que los Adultos Mayores están solos, a veces uno les pregunta y nos dicen que nadie ha ido a visitarlos, lo importante que salgan a terreno a visitarlos.

Sr. Víctor Rabanal: Un gusto de saludarla, ¿Cuento tiempo lleva trabajando aquí?, ¿Ud. es de la Comuna? ¿Donde trabajaba antes?

Srta. Katherine Silva: Llevo trabajando acá una semana, y vivo en Chillan y viajo todos los días, pero mi familia es de acá, trabajaba en red SENAME renuncié y me vine, me avisaron que había una oportunidad que postulara y aquí estoy.

Sr. Víctor Rabanal: En estos tiempos es difícil y no a todo el mundo se la da la opción de renunciar y encontrar otro trabajo.

Srta. Katherine Silva: Pero no fue tan fácil, yo hace 3 años que quise postular acá, lo hable con Don Benito pero estaba complicado.

Sr. Víctor Rabanal: Una pregunta Sra. Otali Osses ¿Ud. esta subrogando?

Sra. Otali Osses: Sí, porque la Sra. Gabriela es crónica.

Sr. Víctor Rabanal: Pero el Decreto que se presento, cuando se reintegro días atrás.

Sr. Agustín Muñoz: Fue mientras se le dio el permiso a Abraham Hernández, se suponía que volvía la Sra. Otali, pero como siguió con licencia, por eso volvió la Sra. Gabriela una semana.

Sr. Víctor Rabanal: ¿Independiente que ella sea Jefe de Servicio?

Sra. Otali Osses: Es que ella es crónica y no puede volver, la ley la avala.

Sr. Claudio Rabanal: Srta. Katherine saludarla y felicitarla, ya mis colegas han dicho todo, pero sería bueno que Ud. nos dejara su teléfono para cualquier cosa que se necesite, porque uno conoce casos de gente que necesita comunicarse y quieren llamar y no tenemos los teléfonos.

Srta. Katherine Silva: Bueno si, pero eso lo autoriza el Alcalde.

Sr Alcalde: No hay problema.

Srta. Katherine Silva: Programa Vínculos 935209008, también si hay algún Adulto Mayor que no esté en el programa y necesite asesoramiento en algo, no hay problema que se contacte conmigo.

Sra. Otali Osses: Bueno en general estamos todos los profesionales disponibles para atender al Adulto Mayor en algún tema que tengas dudas, y orientándolos en los que ellos necesiten.

Sr. Felipe Rebolledo: Darle la bienvenida Srta. Katherine, espero que tenga un eficiente y agradable desempeño profesional, por un lado está el trabajo en concreto que uno tiene que realizar, pero también está el placer de trabajar en lo que a uno le gusta. Y Sra. Otali me alegra verla, espero este recuperada, me preocupa si que esté trabajando por estar recién saliendo de su recuperación..

Sra. Otali Osos: Estoy bien, estoy con kinesiólogo pero he ido evolucionadlo súper bien, y estoy trabajando con permiso del médico así que no hay problema.

Sr. Eladio Cartes: Primero saludarla darle la bienvenida a nuestra Comuna, nosotros necesitamos profesionales que tenga las voluntad de querer hacer las cosas lo mejor posible, y no estoy en desacuerdo que venga un profesional de afuera que venga a trabajar acá, cuando es competente y realmente le guste su trabajo, yo valoro a la Sra. Otali es una gran profesional, y agradezco todo lo que hace por mi comuna, tenemos muchos profesionales de mi comuna que realmente no hacen nada y no la quieren sacar adelante, tenemos profesionales muy buenos y profesionales muy malos

dentro de los departamentos, y si llegan profesionales de afuera a levantar mi comuna créanme que se los agradezco. Espero le vaya bien y conozca bien nuestra comuna.

Y esto de los teléfonos Sr. Alcalde, sería bueno que a todos los Concejales nos dieran los números de todos los departamentos, y así uno envía o les da el teléfono a las personas de los departamentos que corresponde.

Sra. Otali Osses: Si de hecho hay una lista en la página web donde están todos los teléfonos de los profesionales, si Uds. lo requieren se les envía a cada uno vía Whatsapp o correo electrónico, si el Sr. Alcalde lo autorice, ahí lo canalizo con la Sra. Claudia, para que se los envíe, pero estamos todos vigentes, y los colegas que no están acá están vía teletrabajo también. Entonces nosotros podemos asesorar a la gente, hora se hacen muchos tramites vía telefónica, los subsidios de agua potable, subsidio único familiar, tramite de las pensiones, todos se hacen vida telefónica, entonces no es necesario que la gente salga de sus casas y venga a la oficina, porque las firmas también las vamos a sacar a domicilio si se requiere.

Sr Alcalde: La Srta. Katherine ¿cuántos Adultos Mayores tiene designado?

Sra. Otali Osses: 20 Adultos Mayores y Eduardo tiene 18 activos, porque tenía alrededor de 22, pero de repente no se logra ubicar al Adulto Mayor, porque se lo han llevado a residencia de algún familiar, entonces cuando se hace la tercera visita y no se encuentra hay que desistirlo para dejar el cupo o la vacante para el próximo acompañamiento que viene.

Sr Alcalde: El caso del contrato de Srta. Katherine, no es solamente una resolución nuestra, ¿también hay una intervención de SENAMA?

Sra. Otali Osses: Sí, del Ministerio del Desarrollo Social que es quien trasfiere los fondos, porque si bien SENAMA es la parte metodológica, quienes nos transfieren los fondos a nosotros y con quienes firmamos el convenio es con el Ministerio del Desarrollo Social, son programas externos no son fondos municipales.

Sr Alcalde: Bueno agradecerles, y la Srta. Katherine va a ir conociendo la Comuna más en detalle, y espero que su estadía sea confortable, a trabajar con ánimo y éxito.

Siguiendo con la cuenta Colegas, dar lectura a una resolución N°88 de la Sub Secretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, esta determina UN grupo de Municipalidades de acuerdo a su tipología municipal, y los recursos correspondientes a las Municipalidades beneficiados con el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, en cumplimiento a la ley de presupuesto sector público para el año 2020.

Nuestra Comuna esta dentro de los grupos de Municipalidades Semi Urbanas y Rurales con bajo Desarrollo, de estas a nivel país son 109 Municipalidades. Para efecto práctico la Comuna de Ránquil tiene un monto asignado de \$81.762.457.- Como información adicional somos dos Comunas de la Provincia del Itata que nos adjudicamos estos fondos que son Portezuelo y Ránquil, este es un

fondo que nos va a llegar prontamente, y la propuesta de utilización de estos recursos que pasa por el Concejo Municipal.

Colegas la Sra. Carmen Gloria les va a exponer someramente y les va a presentar a los profesionales que van a trabajar en el programa "Centro Día" que dicho sea de paso en la Provincia del Itata esta Portezuelo que ya estaba, Ránquil y Cobquecura.

Sra. Carmen Gloria: Brevemente contarles que en el mes de Mayo salió el concurso del Servicio Nacional del Adulto Mayor para postular a Centros Días en todo el país, Centros Días, que son una opción de apoyo para el Adulto Mayor, básicamente Adultos Mayores que tienen dependencia leve o algún grado de vulnerabilidad social, a los cuales se les entrega servicios de apoyo con distintas disciplinas profesionales, con distintos talleres, y que se va a ejecutar en las localidades de Batuco y Vegas de Concha, son 15 personas de cada una de estas localidad que van a ser beneficiadas con este proyecto, o sea un total de 30 personas. Este Centro Día, la idea es entregara servicios de apoyo para que las personas mayores puedan mejorar su funcionalidad, retardar la perdida de funcionalidad, acceder a un envejecimiento activo y digno como ellos se lo merecen. Este proyecto fue aprobado por un monto total de \$48.960.000.- estos recursos serán para poder financiar básicamente a los 4 profesionales de apoyo, este financiamiento dura dos años. Como el Alcalde lo dijo, la mayoría de los Centros Días de país se le van renovando los convenios, y esperamos que este servicio no solo se quede acá en la Comuna, si no ir abarcando otras localidades ¿porqué se eligieron estas localidades? primero porque las personas más vulnerables están en los sectores que son mas rurales y no siempre pueden acceder a estos beneficios, lo segundo es que las Sedes Comunitarias de estos sectores cumplen con los requisitos que pone el SENAMA para poder instalar este servicio de apoyo. El proceso de elección de las personas aun no se ha hecho, ya que en la primera etapa del proyecto se hace la convocatoria, difusión y selección de las personas en función del perfil que se busca.

Este Proyecto de Centro Día, contempla la contratación de una profesional Coordinadora con jornada completa, 22 horas de un Terapeuta Ocupacional, 22 horas de Kinesiólogo y 8 horas de Sicólogo, esa cantidad de horas está determinada por normas técnicas, y es la forma de operar que tiene el SENAMA, no es que nosotros lo hayamos propuesto así, y también la cantidad de profesionales para poder hacer funcionar este Centro Día, para la cantidad de usuarios y las características de itinerancia que tiene nuestro Centro Día.

Sr Alcalde: Carmen Gloria solo para efecto del trabajo que tu desarrollaste, que fue muy bueno, creo que aquí hay que agradecer a quienes ayudaron a ser los planos.

Sra. Carmen Gloria: Sí, el de la Sede de Vegas de Concha lo hizo El Sr. Danilo Espinoza, y el de la Sede de Batuco lo hizo la Srta. Francesca, hubo un trabajo multidisciplinario dentro de la Municipalidad, ya que el SENAMA pone bastantes requisitos para poder presentar estos proyectos, el proyecto tuvo una calificación máxima de excelencia, y eso fue también al apoyo y al trabajo conjunto también con los Dirigentes Sociales, ellos hicieron aquí un gran trabajo, de levantamiento de información, sacaron las fotos de sus Sedes, y por supuesto tuvieron toda la disposición de

ayudar a los profesionales de Obras para que ellos pudieran hacer las mediciones y levantar los planos que nos pedían.

A este proyecto postularon 9 Comunas, de esas solo 3 se adjudicaron el proyecto que fue Ñiquén, Ránquil y uno nuevo en San Carlos, también hay unas comunas con continuidad como Quillón, San Carlos y Portezuelo.

Sr. Leonardo Torres: Consulta, este programa dura dos años, ¿durante esos dos años se va a trabajar con las mismas localidades? ¿o va a existir la posibilidad de llegar a otras?

Sra. Carmen Gloria: El proceso de intervención que tiene el SENAMA son por dos años para esos dos grupos, hay un proceso de egreso después de ese tiempo, pero también está la posibilidad al egresar incorporar nuevas personas y también poder abarcar otras localidades con la continuidad.

Sr. Alcalde pide se presenten los profesionales.

Sra. Náyade Vergara, de profesión Asistente Social y Coordinadora del programa.

Sr. René Parada, de profesión Kinesiólogo y vive en la Comuna de Ránquil.

Srta. Alexandra Carrasco, Terapeuta Ocupacional y vive en el Sector Cementerio, Comuna de Ránquil.

Srta. Paula Mellafe, de profesión Psicóloga y vive en Ñipas, Comuna de Ránquil.

Estos profesionales tendrán su oficina en el segundo piso de la Casa de la Cultura, en donde se puedan ir a hacer consultas.

Sr. Víctor Rabanal: Siento que cada vez que se llega con este tipo de iniciativas o proyectos nuevos a la Comuna son tremendamente favorables, y obviamente destacar algo que se menciona, siento que en estos días los Adultos Mayores necesitan mucho cariño y preocupación de parte de nosotros hacia ellos, y me alegra de verdad y lo que mencionaban los profesionales, que hay que hacer esto con todas las ganas, que hay que trabajar arduamente, y que sean de la Comuna quiere decir que tenemos profesionales jóvenes que están emergiendo en el tema laboral y si lo están haciendo aquí fabuloso, éxito para todos..

Sr. Jorge Aguilera: Felicitarlos a todos, pero me extraña que digan "abandonados los Adultos Mayores" entonces los profesionales que tenemos ¿qué hacen?, pero los felicito y sobre todo porque son de acá y van a trabajar en su propia Comuna. Siempre lo he dicho y le he pedido a los políticos que se preocupen de nuestra gente.

Sr. Leonardo Torres: Darles la bienvenida, realmente causa un regocijo verlos de niños, y tenerlos acá ahora ya unos profesionales, y que vengan a prestar servicios a la Comuna mejor, bienvenido y sé que lo harán con cariño por algo están comenzado acá, creo que lo van a hacer muy bien, creo que será un buen programa para los Adultos Mayores, y sé que muchos dicen el "abandono de los Adultos Mayores" pero cuesta mucho llegar a todos.

Sr. Eladio Cartes: Primero saludarlos, y decirles que me gusta ver caras nuevas acá, con ganas de trabajar, con ganas de levantar a nuestra Comuna sobre todo en la parte de Adulto Mayor, que están siempre solos y algunos abandonados sin que nadie los ayude, en mi Comuna casi el 60% son Adultos Mayores, y les digo que aquí falta mucho trabajo, tenemos que levantar a mucha gente, y están Uds. jóvenes con ganas de trabajar. A mí me gustaría sí que hubiera un seguimiento del trabajo que van a hacer Uds. no por seguirlos, si no que demostrar lo que han hecho en un par de meses o durante el año, mostrar y decir: fuimos capaces a través de este proyecto y de nuestras capacidades de levantar a estos 30 Adultos Mayores de esta forma.

Sr. Claudio Rabanal: Primero Saludarlos, y partir agradeciendo a los gestores de este Proyecto, y si nos damos cuenta que en base a estos proyectos se genera la posibilidad de dar empleo, cuando es gente nuestra de la Comuna uno más se enorgullece y así dan ganas de seguir trabajando, y como dice el colega Eladio y en cierto sentido tiene razón, que también este proyecto cumpla el objetivo en sí, que podamos llegar, que podamos cumplir, que podamos hacer bien el trabajo, para después ver los frutos, a veces la satisfacción es más que el interés personal, desearles lo mejor, éxito y mucha suerte, y si me necesitan o puedo ayudarles en algo cuenten conmigo.

Sr. Felipe Rebolledo: Desearles la mejor de las bienvenidas a su tierra, y que obviamente puedan desarrollarse en lo profesional a plenitud, importante que siempre tengan las ganas de salir adelante en lo profesional, en lograr los objetivos que el programa se plantea, y obviamente dar lo mejor de Uds., para que este sea un programa exitoso, así que les vaya muy bien, y cuenten con nuestros respaldos en todo lo que sea necesario, y obviamente también a la Coordinadora y a Carmen Gloria por el trabajo que han logrado concretar.

Sr Alcalde: Bien, Sra. Náyade desearte todo el éxito en ésta coordinación con el trabajo de estos profesionales, también aprovecho de agradecer a René por el trabajo que el realizó en diferentes sectores de la Comuna, y fue a saber del cierre del programa donde me di cuenta lo importante de tu trabajo, y la gente quedó muy contenta contigo, fue un trabajo muy serio y responsable. La Sra. Náyade trabajo 10 meses con nosotros, ella reemplazo a la Sra. Ana María Muñoz en su pre y pos natal, desearles éxito en el programa.

#### **5.- Baja de Inventario (Reasignación): Zinc y Neumáticos.**

Sr. Secretario Municipal: Lo que se tiene que dar de baja son: 78 neumáticos, 12 sillas de escritorio, Sala de Baño, 479 planchas de Zinc.

Sr. Leonardo Torres: Me recuerdo que la JJVV del Sector Cementerio había solicitado neumáticos.

Sr Alcalde: Hay varias instituciones que habían pedido neumáticos, y va por esa línea instituciones, Club Deportivo, hay que abrir el espacio para quien lo requiera.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Presidente, en estos momentos en que estamos, estas reparticiones si tomamos acuerdo ¿se puede hacerlas llegar a las JJVV?, me parecen que son 28 las JJVV en nuestra comuna y ellos puedan ayudar a sus vecinos.

Sr Alcalde: Yo creo que no es ese el procedimiento administrativo, son dos alternativas, o se entrega el zinc particularmente como ayuda social, o se les entrega a instituciones para las instituciones, y la tercera opción es que se subaste, y se remate todo.

Sr. Eladio Cartes: Yo digo que se haga llegar a usuarios de las JJVV, como dice Ud. como ayuda social, no que la presidenta la lleve en nombre de ella, es que la JJVV trámite la solicitud de la persona que realmente necesita el aporte o la ayuda.

Sr. Víctor Rabanal: Yo voy por la idea y de que todos queden conforme, y es que se subaste.

Sr Alcalde: La decisión hoy día, es que se den de baja.

Sr. Felipe Rebolledo: Creo que todo lo que se dé de baja, debe tener un protocolo.

Sr Alcalde: ¡Y existe!, parte del protocolo ahora es la solicitud para dar de baja.

Sr. Eladio Cartes: Bueno si no es así Sr. Presidente, se debería llegar a una intervención como dice mi colega Víctor ir y hacerlo por esa vía, y hay que ponerle valores a todo lo que hay, y debe pasar por el Concejo.

Sr Alcalde: La propuesta ahora es dar de baja, el procedimiento de que se va a hacer con eso, es una segunda decisión que hay que tomar aquí dentro del Concejo, si se va subastar, así como se dio de baja la camioneta antigua.

Sr. Eladio Cartes: O sea Sr. Presidente la primera opción es darlo de baja.

Sr. Secretario Municipal: Dice el Artículo N°35 de la ley: La disposición de los bienes muebles dados de baja, se efectuara mediante subasta pública, no obstante en casos calificados la Municipalidades podrán donar tales bienes a instituciones públicas o privadas de la Comuna.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿No a personas naturales?

Sr. Secretario Municipal: No, no a personas naturales, si fuera así tendrían que pasarla a ayuda social

Sr. Víctor Rabanal: Por eso yo lo señalo, lo mejor es darlos de baja y se subasta, yo les digo, ejemplo: el Sr. Alcalde dice que se dio de baja la camioneta, pero ¿porque esa camioneta la hubiésemos donado a una institución y no haberla subastado? porque se empiezan a generar cosas que van asociadas a esto, y lamentablemente se generan una mala intención con respecto a esto, por distintas situaciones, y lo mejor es decir este Zinc se va a remate, y los neumáticos también se van a remate, quien los compre sabrá sacarle partido.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo creo que si la ley establece de entregarla a instituciones, ya sea pública o privada, eso también tendría una finalidad más bien a nivel de proyectos, me imagino que quizás se le podría dar un tratamiento a los Zinc viejo, dejándolos en mejores condiciones, quizás algún proyecto de chancheras o algún proyecto que se pueda usar este material de segunda mano para

alguna iniciativa de de tipo productivo, que no requiere que este en tan buenas condiciones, pero darles una finalidad bien estructurada en donde tenga un beneficio obviamente para quienes los reciban mas a ya de tapar una gotera, tampoco es digno que estén en malas condiciones por lo menos para las personas. Creo que lo que plantea el colega Eladio no está lejos de una posibilidad concreta de entregarle a instituciones vecinales, como a unas instituciones de orcen privado, alguna ONG o alguna Fundación que quiera hacer algo con ese tipo de materiales.

Sr. Secretario Municipal: Cuando es para Instituciones tiene que ser para un proyecto, no es para que las repartan.

Sr. Claudio Rabanal: Mi postura Sr. Presidente es primero que la demos de baja, después nos preocupamos de que podemos hacer, pero partamos por eso después se hace una propuesta.

Sr. Felipe Rebolledo: Pero el Alcalde ya ha estado regalando cosas, por ejemplo: las planchas que paso a Carabineros, del internado también se han regalado cosas, y esas cosas deben haber pasado por un proceso de baja según lo que establece la ley.

Sr Alcalde: Del internado yo no me hago cargo fue una decisión que tomo el DAEM, pero de las 16 o 18 planchas que le pasamos a Carabineros sí, porque esas yo lo autorice, pero ahora cuando se den de bajas les pedimos a Carabineros que nos reintegren las 18 planchas. Además eso lo hice con las mejores intenciones, no se las pase a cualquier persona.

Sr. Jorge Aguilera: Como dice Ud., lo de la Escuela de San Ignacio el DAEM está a cargo, pero la Escuela de Ñipas también pertenece al DAEM.

Sr Alcalde: Por eso, nosotros tenemos que formalizar esto, porque a mí también me pareció irregular lo de las literas.

Sr. Víctor Rabanal : Pero en el fondo Alcalde, quien se hace responsable de eso, porque si a Ud. le parece irregular y es Alcalde de la Comuna, Ud. de cierta forma debería haber pedido una investigación con respecto a eso, o sea un funcionario sea quien sea no puede pasar por encima del Alcalde que es el jefe directo, o del Concejo que no dio de baja esas cosas, la verdad que es solo una litera, pero del punto de vista administrativo es una falta, y siento que no es lo correcto.

Sr Alcalde: Yo propongo de que si Ud. lo toma a bien, porque Ud. Concejal tuvo en sus manos el informe, y hasta este minuto no me ha representado como Concejal y en su calidad de Fiscalizador de que eso estuvo mal hecho, porque ya debería haberlo mencionado, si es que lo encuentra irregular, yo lo encuentro irregular sin haber visto el informe, porque ese informe va directo desde el DAEM al Secretario Municipal y él lo entrega al Concejo.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Alcalde, y Ud. como Alcalde de nuestra Comuna ¿no vi eso que estaba mal, no vio el informe para haberlo dicho dentro del Concejo?

Sr Alcalde: A ver si logro darme a entender, el Concejal Rebolledo pidió un informe, ese informe el Secretario Municipal, canalizo la solicitud de que se informara al Depto. de Educación, el Depto. de Educación elabora el informe y se lo entrega al Secretario Municipal, y el Secretario Municipal le hace entrega formalmente en el Concejo Municipal al Concejal Felipe Rebolledo, yo no tenido a la vista copia de ese informe.

Sr. Eladio Cartes: Esta bien que lo haya pedido el colega, pero ¿Ud. no tenía conocimiento del protocolo que se utilizaron ahí para regalar eso?

Sr Alcalde: Le vuelvo a repetir por tercera vez, yo no lo he visto.

Sr. Eladio Cartes: No, a lo que voy yo, es que Ud. debería haber informado de lo que se hizo mal en la Escuela de San Ignacio.

Sr Alcalde: Es que reitero, no sé si está mal o está bien. Si está mal entonces Ud. Concejal Rebolledo representelo.

Sr. Claudio Rabanal: Sr. Presidente con mucho respeto yo voy a opinar, estamos viendo el tema del colegio, si bien salió el otro tema tómenlo en los puntos varios, pero ahora veamos lo que va en la tabla, la tabla dice que hay que dar de baja o no dar de baja el zinc y los neumáticos, después vemos que va a pasar, son dos procesos diferentes, después se ve el destino.

**Sr. Alcalde solicita votar por extensión de sesión por ½ hora.**

Sr. Claudio Rabanal: No lo iba a dar, pero veo al Sr. Elson Inostroza que ha estado ahí esperando y aún nos quedan las Modificaciones Presupuestarias, así que apruebo.

Sr. Víctor Rabanal: Yo voy a aprobarlo por lo mismo, veo a funcionarios que están trabajando desde su casa, de repente prefiero no opinar mucho y lo dije al comienzo de esta sesión de Concejo, tenemos las presentaciones y siento que estas y el extendernos en hablar no fuimos nosotros, creo que aquí hay un montón de cosas que nos llevan a esto, y estoy seguro que no vamos a alcanzar a ver todo, vamos recién en el punto 5 y tenemos que llegar al 10 y nos quedan 30 minutos, Alcalde Ud. es el Presidente del Concejo, está el Secretario Municipal que actúa de ministro de fe y el que también tiene que avisar que estamos excedido en el tiempo, y si no somos capaces de respetarlo a él entonces que hacemos acá.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : Aprueba

Sr. Alcalde :Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la extensión del horario por ½ hora más, la Sesión de Concejo.**

**Sr. Alcalde solicita la votación si se dan de bajas los bienes mencionados que corresponden al Depto., de Educación.**

Sr. Víctor Rabanal: Yo siento que aquí no es la primera vez que estamos dando de bajas materiales desde el municipio y esto debiera ver estado reglamentado, así como existen una seria de reglamentos a través del municipio, el dar de baja estos enseres municipales, también amerita un reglamento, y bajo esa lógica yo voy a aprobar con el afán que se pueda reglamentar esto, y se le dé un buen uso, pero opto por que esto se debe llevar a remate.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Jorge Aguilera : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Eladio Cartes : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Víctor Rabanal : Aprueba  
 Sr. Alcalde :Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, dar de Baja Zinc, juego de baño y Neumáticos, pertenecientes al Departamento de Educación.**

Sr. Alcalde: Vamos a pasar al punto N°7 nos vamos asaltar el N° 6 para pasar a las Modificaciones Presupuestarias. Bienvenido don Elson Inostroza.

#### **7.- Aprobación Modificación Presupuestarias:**

**a.- Depto. Finanzas Municipal por M\$ 1.939.-**

**b.- Depto. Finanzas Municipal por M\$ 3.669.-**

#### **a.- Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal por M\$ 1.939.-**

Sr. Elson Inostroza: La primera modificación corresponde a mayores ingresos, por los permisos de circulación, y ese monto tiene que ser ingresado a la Tesorería General de la República, por lo tanto se recibió ese ingreso y se aumenta en **M\$ 1.939.-** nos falto ahí \$360.000.- que se está trabajando en el saldo final de caja, pero eso va directamente a la Tesorería General de la República

**Sr. Alcalde solicita votar Aprobación Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal por M\$ 1.939.-**

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Jorge Aguilera : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Eladio Cartes : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Víctor Rabanal : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal por M\$ 1.939.-**

**b.- Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal por M\$ 3.669.-**

Sr. Alcalde: Esta Modificación está vinculada a Prodesal.

Sr. Elson Inostroza: Sí, esta modificación la envió la Dideco, es de Prodesal es justamente de acuerdo a la nota que aparece ahí al pie de la modificación, que debido a la contingencia el Plan de trabajo Anual y el convenio Prodesal ha sido modificado con resolución exenta de la DR de Indap. Uno de ellos es cambiar actividades presenciarles a actividades donde no habrá contacto con los usuarios, por ej: emprendimientos. Lo otro ahí hay un saldo, dice programa de movilización ese es un convenio que tenemos nosotros con el Prodesal, es el aporte que debemos hacer anualmente y ahí nos están faltando algunos pesos y eso se está trabajando en las cuentas de la Dideco, ahí no hay fondos de otro programa.

**Sr. Alcalde solicita votar Aprobación Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal por M\$ 3.669.-**

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Jorge Aguilera : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Eladio Cartes : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Víctor Rabanal : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal por M\$3.669.-**

**8.- Entrega de Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal por M\$500.-**

Sr. Alcalde: Se entrega formalmente Modificación Presupuestaria Agosto 2020, por M\$500.-

Sr. Víctor Rabanal: Podría aclararla Don Elson, para que la próxima semana no tener inconveniente y no tener dudas para la aprobación.

Sr. Elson Inostroza: Sí del Depto. de Secplan, están pidiendo ahí un gasto para un estudio de Mecánica de Suelos.

Sr. Alcalde: Comentarles que ahí existen dentro de las políticas regionales una asignación repartida entre las 21 Comunas, para efecto a programas de Mejoramiento de Barrios, nosotros no lo hemos podido hacer, porque como lo comentábamos en el Concejo pasado no es llegar y hacerlo veredas, y el requerimiento más relevante en este minuto es que hay que hacer un Estudio de Suelo para construir las veredas de Manzanal - 10 de Julio, sin ese estudio tenemos cero posibilidad de postular, y sabemos que tenemos hasta 100 millones de pesos disponible para construir veredas. Ya está presentado formalmente para la próxima sesión Ordinaria.

Sr. Jorge Aguilera: Sr. Alcalde hay varias cosas que se están haciendo, y que pasa con la gente de campo que anda metida en el barro, ¿cuando se le va a dar solución? de ripio o algo, porque en el Sector El Centro hay un barrial enorme, entonces también la agente quiere tener soluciones, por lo menos una solución con ripio.

Sr. Alcalde: Solamente recordarles que hace 15 días atrás, recién se aprobó 3 millones y fracción para comprar estabilizado, se está en todo el proceso de cotizaciones.

**9.- Solicitud para Arriendo de Terreno para Vulcanización.**

Sr. Alcalde: Sr. Agustín Muñoz Ud. apoyo el trabajo investigativo con respecto a ese terreno, si Ud. nos pudiera solamente comentar por favor.

Sr. Agustín Muñoz: Precisamente ese terreno fue comprado junto con la Municipalidad de Quillón, por ende en ningún caso puede ser arrendado. La idea era tocar el tema para informar que no se puede arrendar.

Sr. Víctor Rabanal: Ese terreno fue comprado por dos Municipalidades año 2009.

Sr. Claudio Rabanal: Sr. Presidente que se indague también en este caso, si de hecho la mitad del terreno pertenece a Quillón y la otra mitad a Ránquil, que también Ránquil tenga la disponibilidad de su terreno.

Sr. Alcalde: No, si es todo de Ránquil para efectos legales, sabemos cómo se gestó pero ese terreno es todo de la Comuna de Ránquil.

Sr. Víctor Rabanal: ¿Y porque Don Agustín dice que es de dos municipalidades?

Sr. Alcalde: No, no es ese el argumento, porque cuando se compro ese terreno, se compro con un solo objetivo, que era hacer una Planta de Transferencia y no se hizo, el Sr. Julio Fernández me conto que hubo una suerte de mucha oposición por los vecinos, las cabañas que estaban cerca, y eso paso en los tiempos en que yo no estaba, así que no tengo mayor información. Bueno más adelante se verá que vamos a hacer ahí.

Colegas el punto N°6 Subvención Club Deportivo "El Playa" nos lo vamos a ver por ahora, porque creo que no es relevante en este minuto entregarle \$500.000.- a un Club Deportivo para comprar un Cooler, la subvención esta aprobada con otra finalidad, y en algún minuto veremos la solución quizás en el próximo Concejo.

### **10.- Puntos Varios e Incidentes.**

Sr. Felipe Rebolledo: Alcalde, hice por un comentario que me lleo ayer, una denuncia de las barandas del puente, se suponía que fue un hecho reciente, pero me dicen que no es reciente, pero me preocupa mucho mas es ¿quien se hace cargo?

Sr. Alcalde: A vialidad le corresponde, pero para avanzar Concejal, se le coloco una malla de protección del Depto. de Obras, se pusieron cintas de peligro, se oficio a Vialidad, se envió correo electrónico para avisar de la situación, porque ellos son los responsables y estamos trabajando para darle una solución definitiva a eso.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo otro Alcalde, los caminos en la Comuna en general, en la localidad de Pueblo Viejo, yo he preguntado y me dicen que no hay maquina, que no hay ripio, que la maquina no tiene permiso etc.

Sr. Alcalde: ¿Que necesita en lo particular, Maquina?

Sr. Felipe Rebolledo: Que hagan el trabajo.

Sr. Alcalde: Pero Concejal, yo acabo de pasar días atrás por ahí, me di cuenta del barro porque se desbarro por un material que le echaron que nunca deberían haberlo hecho, en el bajo hay como tres o cuatro hoyos, y la subida sí está un poco calaminado pero basta con pasar la motoniveladora.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo que hay que hacer Alcalde, y no como favor, sino como obligación, es hacer una mantención periódica de los caminos que sí son de responsabilidad municipal, como son los caminos urbanos, A veces estamos pasando la maquina a aéreas que no tenemos la responsabilidad nosotros como Municipalidad, y estamos descuidando los lugares que son de responsabilidad nuestra.

Sr. Alcalde: Cada 15 días se le va a pasar maquina, les cuento, a Manzanal, Sector El Barco siempre, Sector Las Rosas, Puente Negro, la diagonal del Sector Cementerio, desde la cancha del Sector El Centro hasta en el Sector El Centro y Alto Centro siempre le hemos pasado maquina cada 15 días y obvio si las condiciones climática lo permiten, la semana pasada se hizo Navas, San José, Fundo

Ránquil hasta Ránquil, porque el camino estaba horroroso, ahora el operador de la máquina de Vialidad podría volver después de tres meses porque es crónico, entonces entenderán que hemos hecho todos los esfuerzo y nosotros hemos concurrido a las mediadas nuestra cuando ha sido necesario.

Sr. Felipe Rebolledo: Lo que yo pido es que nosotros hagamos la mantención que nos corresponden en las aéreas donde tenemos las responsabilidades, que son donde justamente a habido desmanes que no son de vialidad, y los caminos urbanos.

Sr. Jorge Aguilera: Yo digo en la población pequeña que hay donde el Paolo, sería bueno pasarle ahí.

Sr. Alcalde: Ahí no tiene nada de material, si le pasamos la maquina y llueve habrá mucho barro.

Sr. Jorge Aguilera: Yo creo que ahí es bueno echar ese material que le decía yo porque es chico y duro.

Sr. Alcalde: ¿Y ese material donde lo venden?

Sr. Jorge Aguilera: No lo tengo claro.

Sr. Alcalde: Si nos puede conseguir el dato, dirección o teléfono para poder hacer nosotros los contactos y dárselo al encargado de adquisiciones.

Sr. Claudio Rabanal: Sería bueno en base a la incomodidad de los caminos, que se invitara para la próxima reunión de Concejo al Sr. Danilo Espinoza, para que nos traiga mas menos en lo que se está trabajando con el tema de los caminos, aportar algunas ideas y el decir está bien o mal, y que él de también la parte técnica de que material se le puede hachar o no a un camino, porque nosotros podemos decir le echamos esto o lo otro, pero algunas veces hay productos que no se pueden tirar a los caminos, sería bueno que viniera el Sr. Danilo Espinoza porque se veía mucho más cuando era encargado de Obras que cuando asumió como Director.

Sr. Alcalde: Aprovechar de contarles que supe extraoficialmente que después de varios anuncios públicos de parte de la Gobernadora, se va a ripiar el camino de Cancha los Botones.

Sr. Eladio Cartes: Sr, Presidente estuve conversando con el jefe de Área de Indap, tenemos 339 agricultores en Prodesal y no se han creado más cupos, me dice un agricultor que no habido ninguna reunión con el municipio para pedir más recursos a Indap para integrar mas agricultores al Prodesal, pienso que tiene que haber una conversación del municipio con Prodesal, la encargada de Prodesal es la que tiene que llegar donde ellos para pedir más cupos para los agricultores que no tienen asesoría técnica, ni están recibiendo ningún proyecto.

Lo otro Sr. Alcalde, es sobre la carta que envió la Sra. Gloria Moraga, que leyó el Secretario Municipal, sobre las cosas personales de ella que quedaron en Salud, y que hasta en día de hoy no se le da solución, me gustaría que se le entregan esas cosas, ella asumió un juicio que le hicieron y

las cosas que dejo en salud son de ella, y como dice la carta ella ha hablado con el Sr. Modesto Sepúlveda y no ha tenido solución, ojala se le diera solución.

Sr. Alcalde: Solo comentar que eso prescribió, hace seis años que esas cosas están ahí las dejo y nunca las reclamo, está prescrito.

Sr. Eladio Cartes: Bueno tratar de darle solución para que así no nos rebote a nosotros.

Sr. Alcalde: Debería haberlo reclamado en la administración anterior, pero le vamos a responder formalmente a la Sra., Gloria Moraga.

Sr. Eladio Cartes: Otra cosa Sr. Alcalde, me gustaría que la próxima sesión se tocara el tema de que sea transmitido el Concejo por la radio, se toco el tema y hay que buscar el financiamiento, y que venga en tabla para la próxima semana, para poder buscar de donde sacar recursos.

Sr. Alcalde: Sr. Agustín Muños recuerde que teníamos que hacer unas cotizaciones.

Sr. Eladio Cartes: Y lo último, como hablan mis colegas el asunto de los caminos, igual me gustaría que llegara la maquina a los caminos que están todos reventados, el material que se le hecho en Batuco Bajo esta muy mal por la pasada del camión del agua, el camión estuvo la semana pasada dos días parado, entonces camiones pesados reventaron todo el material fresado que le echaron, sobretodo Batuco y Galpón necesitan una pasada de máquina para esos vecinos, y como Ud. dice Alcalde que la maquina esta operativa y ha andado en otros sectores, ojala los puntos que trae uno también sean tomados en cuenta, porque no es para mí es para la comunidad.

Sr. Leonardo Torres: En cuanto a caminos, uno puntual donde ya han habido dos incidentes con personas Adultos Mayores que han caído, me di al trabajo de ir en forma personal y el camino de los Cascajos está totalmente intransitable, se hicieron puros vaivenes y hoyos, antes que lluevo poder pasar máquina para tapar los hoyos, porque va a llover y eso va a ayudar a compactar, si no tenemos ripio en estos momentos no vamos a solucionar nada, creo que eso sería una solución inmediata.

Lo otro, estuve paseando este fin de semana por la Comuna, y en general no se ven caminos malos, malos realmente no vi, lo más grave que había ya se encargo a Vialidad, echaron ese ripio ahí en el camino Paso el León con San Antonio, pero con las agua que hubieron, en la curva pronunciada ya se reventó, arriba en el Quilo eso se mantiene, y sé que se paso maquina en la entrada de Ránquil está en buenas condiciones.

Una cosa que me ha llamado la atención, me recuerdo que estuvo aquí la Sra. Beatriz Iturra, en una reunión acá y me recuerdo que el colega Felipe Rebolledo, le pregunto a ella que posibilidad había de que nos apoyaran (antes que compráramos la carpa para el consultorio) y ella dijo que había que hacer una solicitud directamente a Arauco, y el otro día me toco ir a Coelemu y resulta que veo a la entrada de la Municipalidad una carpa de Arauco.

Sr. Alcalde: Es la misma que teníamos nosotros cuando se hacia el Cordón Sanitario, la que el viento la destrozo, son esas carpas de logística de marketing, no tienen ningún otro objetivo.

Sr. Leonardo Torres: Yo la vi y pensé, como a ellos lo están apoyando a otra Comuna y a nosotros que tenemos la Celulosa insertada en la Comuna, no estamos recibiendo ningún beneficio.

Sr. Víctor Rabanal: Sr. Presidente, hay quejas de usuarios principalmente que vana la oficina de Prodesal y no hay ningún distanciamiento social, no hay separación de los módulos de los funcionarios, tengo entendido que desde el municipio, en un principio se dijo que se iba a armar un protocolo de atención al público, y no había absolutamente nadie.

Sr. Alcalde: ¿Cuándo fue eso?

Sr. Víctor Rabanal: Esto me lo mencionaron el martes o miércoles de la semana pasada.

Sr. Agustín Muñoz: Justamente la semana pasada entre martes o miércoles, se envió una persona a toma de datos y temperatura, se instalaron los separadores y otras cosas más.

Sr. Víctor Rabanal: Justamente en esos días hablaron conmigo que habían venido a la oficina, porque estaban canalizando algunos proyectos y algunas reprogramaciones con Indap, y la verdad que también da un poco de temor venir y no encontrar absolutamente nada.

Sr. Agustín Muñoz: Sí, se instalaron varias cosas, lo que si el joven me dice que no va nadie a la oficina, parece que justo fueron el día Lunes cuando no habían llenado las cosas, y ese día fue harta gente por cierres de proyectos. Se instalo separadores, preludeo sanitario, protectores de escritorio, dispensadores de alcohol gel y otras cosas.

Sr. Víctor Rabanal: O sea están bien protegidos.

No así en el caso de nosotros aquí que deberíamos tener separadores a los costados, yo digo que tratamos de hacer cosas que se necesitan y todo, pero hoy tuvimos tres personas sentadas aquí sentados juntos, quizás también se debería tener una presentación vía teletrabajo, hemos tenido mucha gente hoy, y días atrás también, entonces pregunto ¿cuál es el ámbito restrictivo que nosotros tenemos?, cuando ni siquiera hay una toma de temperatura, no hay nada, te digo yo vengo de otra comuna, nos juntamos aquí dos horas y no tenemos precaución de nada, y no porque seamos Concejo Municipal el día de mañana la autoridad sanitaria si hay un contagió aquí, nos van a pedir un montón de cosas, porque nosotros nos estamos reuniendo en forma presencial acá, y nos debieran tomar temperatura y tomar todos los datos que están marcados en el protocolo, y aquí no hay nada de eso.

Sr. Secretario Municipal: Eso se debería acordarse, que en la sesión de concejo no debería haber más de 8 personas 9.

Sr. Víctor Rabanal: Pero de verdad, con mucho respeto a cada una de las personas y funcionarios que vienen al Concejo Municipal, nos vemos y entramos a la sala como si estuviéramos en una

situación súper normal. Tenemos dos horas y media y en esa dos horas y media esto no se logra sanitizar, la verdad que para mí es agobiante estar en forma permanente con una mascarilla y siento que para todos es igual, y más bien cuando tenemos más gente acá, entonces yo digo: pongamos también nuestras condiciones, no estamos en una situación normal para recibir mucha gente dentro de esta sala de concejo, o vámonos y la hacemos en la Casa de la Cultura, y nos sentamos todos separados de todos y se acabo el problema.

Sr. Alcalde: Bueno vamos hacerlo de aquí en adelante en forma remota.

Sr. Víctor Rabanal: El mismo protocolo que hablaba Don Pedro Romero, que lo va a entregar el servicio de Salud, y lo piden en muchos lados, ese mismo protocolo donde te tienen que tomar la temperatura, preguntar los datos, eso tiene que estar. Aquí estamos en un edificio público nos reunimos una vez a la semana, y no sabemos con quien estuvo antes cada persona que está aquí dentro.

Sr. Alcalde: Esta sala se sanitiza los días Viernes después de las tres de la tarde en adelante, y nadie lo ocupa los días Lunes en la Mañana, la sanitización dura cuadro días.

Sr. Secretario Municipal: Próxima reunión el 31 de Agosto 2020

Alcalde cierra la sesión a las 18:11hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías  
Secretario Municipal